

00014222

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf 053 702602

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: ACLARACION Y COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 475

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 1058

Periodo: 2020

Fecha de Repertorio: viernes, 06 de marzo de 2020

1.- Fecha de Inscripción: viernes, 06 de marzo de 2020 14 29

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1315720787	VILLAFUERTE MOREIRA KARINA GUADALUPE	CASADO(A)	MANABI	MANTA

VENDEDOR

Natural	1303392086	BERMUDEZ CEVALLOS JULIO CESAR	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1302406648	MONTALVAN DELGADO RUTH CIELO	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original

NOTARIA QUINTA

Nombre del Cantón

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia

viernes, 28 de febrero de 2020

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución

Afiliado a la Cámara



Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
32512122000	09/04/2019 12 47 16	70400	150,57m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en Urbirrios (antes Mazato), actualmente Ciudadela San Francisco de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta Signado como LOTE DOS circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos, LOTE DOS: Frente. 9.50m con calle planificada: Atrás 9.50m - lote 6, Costado Derecho: 15 85m. Lote 3; Costado izquierdo: 15 85m Lote 1. Área Total: 150.57m2

Dirección del Bien Signado como LOTE DOS ubicado en Urbirrios actualmente Ciudadela San Francisco

Superficie del Bien 150,57m2

Solvencia EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:

* ACLARACION Y COMPRAVENTA

De acuerdo al certificado de matrimonio que se adjunta a la presente se Aclara que el estado civil de la señora RUTH CIELO MONTALVAN DELGADO es casada con el señor JULIO CESAR BERMUDEZ CEVALLOS, desde el veintisiete (27) de Octubre de mil novecientos setenta y ocho (1978), mismo que consta inscrito en el Registro Civil de la Parroquia Manta, de la provincia de Manabí, Republica del Ecuador, bajo el Tomo 3, Página 78, Acta 472, por lo que se ACLARA que la señora Ruth Cielo Montalvan Delgado compró el Bien Inmueble detallado en los numerales UNO Y DOS, siendo su estado civil casada

Lote de terreno ubicado en Urbirrios (antes Mazato), actualmente Ciudadela San Francisco de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta Signado como LOTE DOS Área Total 150 57m2

La compradora señora Karina Guadalupe Villafuerte Moreira casada con el señor Alex Antonio Romero Galarza

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Impreso por juana_espinales

Revisión jurídica por

Inscripción por JUANA MONSERRATE ESPINALES
SORNOZA

viernes, 6 de marzo de 2020

Pag 1 de 1



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00014223

2020	13	08	005	P00544
------	----	----	-----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES:

RUTH CIELO MONTALVAN DELGADO Y JULIO CESAR

BERMUDEZ CEVALLOS

A FAVOR DE LA SEÑORA

KARINA GUADALUPE VILLAFUERTE MOREIRA

CUANTÍA: USD\$4.350,77

DI (2) COPIAS

G.R.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy veintiocho (28) de febrero del año dos mil veinte (2020); ante mí, DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura; por una parte los cónyuges: señora RUTH CIELO MONTALVAN DELGADO, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, cuatro, cero, seis, seis, cuatro, guion ocho (130240664-8), de ocupación contadora y el señor JULIO CESAR BERMUDEZ CEVALLOS, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, tres, nueve, dos, cero, ocho, guion seis (130339208-6) de profesión Abogado, los comparecientes están casados entre sí, ambos por sus

Tramida

100310000
propios y personales derechos y por los que corresponden de la sociedad conyugal por ellos formada, en calidad de VENEDORES; domiciliados en la ciudad de Manta, avenida 207 y calle 307 Barrio San Pedro; teléfono: 0985793419; correo electrónico: ruthmontalvandelgado@hotmail.com; y por otra parte la señora KARINA GUADALUPE VILLAFUERTE MOREIRA, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada con ALEX ANTONIO ROMERO GALARZA, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cinco, siete, dos, cero, siete, ocho, guion siete (131572078-7), domiciliada en la ciudad de Manta en la Ciudadela 15 de Abril, Vía Interbarrial; teléfono: 0969948070; correo electrónico: diofre1804@gmail.com; por sus propios y personales derechos en calidad de COMPRADORA; bien instruidas por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Las comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlas doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura Pública de **COMPRAVENTA**, por una parte la señora **RUTH CIELO MONTALVAN DELGADO**,



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00014224

ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, cuatro, cero, seis, seis, cuatro, guion ocho (130240664-8), ~~el~~ el señor JULIO CESAR BERMUDEZ CEVALLOS, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, tres, nueve, dos, cero, ocho, guion seis (130322208-6) por casados entre sí, ambos por sus propios y personales derechos por los que corresponden de la sociedad conyugal por los ~~tercios~~ en calidad de **VENEDORES**; y por otra parte la señora **KARINA GUADALUPE VILLAFUERTE MOREIRA**, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada con ALEX ANTONIO ROMERO GALARZA, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cinco, siete, dos, cero, siete, ocho, guion siete (131572078-7) por sus propios y personales derechos en calidad de **COMPRADORA**; las comparecientes declaran ser capaces para contratar y obligarse, comparecen con el objeto de firmar la presente Compraventa. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Uno)** la señora RUTH CIELO MONTALVAN DELGADO es legítima propietaria de un bien inmueble consistente en: lote de terreno ubicado en Urbirrios (antes Mazato) actualmente Ciudadela San Francisco de la parroquia Tarqui del Cantón Manta circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos; **LOTE DOS: FRENTE:** 9.50m con calle planificada; **ATRÁS:** 9.50m.- lote 6; **COSTADO DERECHO:** 15.85m lote 3; **COSTADO IZQUIERDO:** 15.85m lote 1; área total: 150.57m²; **Dos)** mediante escritura Pública de Compraventa con Demanda, celebrada en la Notaría Pública Tercera de Manta el 11 de diciembre de 2002 e inscrito en el Registro de la Propiedad de Manta el 28 de diciembre 2007 la señora **RUTH CIELO MONTALVAN**

DELGADO adquirió una parte del cuerpo de terreno ubicado en Urbirrios (antes Mazato) de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, área total: 3.040,00m2 y en aquella escritura pública de compraventa la señora RUTH CIELO MONTALVAN DELGADO, compareció en su estado civil soltera debido a que en su cédula y en el Registro Civil constaba como soltera; Dos) con fecha nueve (09) de abril del dos mil diecinueve (2019) consta inscrita en el Registro de la Propiedad la Escritura Pública de Subdivisión celebrada en la notaría Pública Quinta de Manta el dos (02) de abril del dos mil diecinueve (2019), en la cual también se hizo constar que el estado civil de la propietaria era soltera; demás características constan detalladas en la ficha registral número 70400, que se adjunta a la presente escritura pública y en el acta de matrimonio debidamente certificada que se adjunta a la presente. **TERCERA: ACLARATORIA.-** con los antecedentes expuestos en la cláusula ~~que antecede~~ y de acuerdo al certificado de matrimonio que se adjunta a la presente se aclara que el estado civil de la señora RUTH CIELO MONTALVAN DELGADO es casada con el señor JULIO CESAR BERMUDEZ CEVALLOS, desde el veintisiete (27) de octubre de mil novecientos setenta y ocho (1978) mismo que consta inscrito en el Registro Civil de la parroquia Manta, del cantón Manta, de la provincia de Manabí, República del Ecuador, bajo el Tomo 3, Página 78, Acta 472; por lo que se **ACLARA** que la señora RUTH CIELO MONTALVAN DELGADO, compró el Bien Inmueble detallado en los numerales UNO y DOS de la cláusula segunda de este contrato, siendo su estado civil casada con JULIO CESAR BERMUDEZ CEVALLOS. **CUARTA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos en las cláusulas segunda y tercera de este contrato, los cónyuges **RUTH CIELO**



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00014225

MONTALVAN DELGADO y JULIO CESAR BERMUDEZ CEVALLOS, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada, manifiestan que tiene a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor de la **COMPRADORA** señora **KARINA GUADALUPE VILAFUERTE MOREIRA**, el Bien Inmueble de su propiedad consistente en un terreno ubicado en Urbirrios (antes Mazato) actualmente en San Francisco de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, designado como **LOTE DOS**, cuyas medidas y linderos constan perfectamente detalladas en el numeral UNO de la cláusula que antecede en este contrato. **QUINTA: PRECIO DE LA VENTA Y FORMA DE PAGO.-** El precio pactado y aceptado por las partes, por la compraventa del bien inmueble ante descrito, es de **CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA con 77/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD\$4.350,77)** valor que la **COMPRADORA** ha cancelado al momento de la firma del presente contrato, de contado en efectivo y que Los **VENEDORES**, declaran haberlos recibido de parte de la **COMPRADORA** a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto. **SEXTA: TRANSFERENCIA.** Los **VENEDORES**, una vez que han recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta del lote de terreno antes escrito, transfiere a favor de la **COMPRADORA**, el total dominio, posesión, uso y goce del lote anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de

acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble. **SÉPTIMA: SANEAMIENTO.-** La parte VENDEDORA, queda sujeta al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declara que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar tal como consta en el Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad que se agrega como documento habilitante. **OCTAVA: GASTOS E IMPUESTOS.-** Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta de la parte COMPRADORA. **NOVENA: DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.-** La parte COMPRADORA declara, bajo juramento, que los recursos que ha entregado y entregará, en virtud del presente contrato de compraventa, tienen y tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el tráfico, comercialización o producción ilícita y sustancias estupefacientes o psicotrópicas, eximiendo a la parte VENDEDORA de toda responsabilidad. **DÉCIMA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.-** Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes, y al trámite ejecutivo o sumario, a elección de la parte actora. **DÉCIMA PRIMERA: AUTORIZACIÓN.-** El COMPRADOR, queda facultado y autorizado, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente. **DÉCIMA SEGUNDA: ACEPTACIÓN.-** Las partes contratantes, por sus propios derechos y por así convenir a sus intereses aceptan en su totalidad el contenido del presente contrato. **LAS DE ESTILO.-** Usted, Señor Notario se servirá agregar



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00014226

las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este tipo de contratos.- (Firmado) Abogada Laura Moreira Moreira, portadora de la matrícula profesional número trece guión mil novecientos ochenta y seis guión cuarenta del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f) Sra. RUTH CIELÒ MONTALVAN DELGADO
c.c. 1302406648

f) Sr. JULIO CESAR BERMUDEZ CEVALLOS
c.c. 1303392086

Karina Villafuerte

f) Sra. KARINA GUADALUPE VILLAFUERTE MOREIRA
c.c. 1315720787

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

2011/10/1

PROHIBIDO

PROHIBIDO



00014227
CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303392086

Nombres del ciudadano: BERMUDEZ CEVALLOS JULIO CESAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PICHINCHA

Fecha de nacimiento: 15 DE OCTUBRE DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MONTALVAN DELGADO RUTH CIELO

Fecha de Matrimonio: 27 DE OCTUBRE DE 1978

Nombres del padre: BERMUDEZ JULIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEVALLOS DIGNA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE FEBRERO DE 2020

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: GENESIS YARITZA ROCA MACIAS - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 204-306-59329



204-306-59329

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN E IDENTIFICACIÓN

CEDULA NO. 130339208-6

0012 M
 0012 - 285
 1303392086

BERMUDEZ CEVALLOS JULIO CESAR
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA MANABI
 CANTON MANTA
 CIRCUNSCRIPCION 1
 PARROQUIA MANTA
 ZONA 1



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0012 M
 0012 - 285
 1303392086

BERMUDEZ CEVALLOS JULIO CESAR
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA MANABI
 CANTON MANTA
 CIRCUNSCRIPCION 1
 PARROQUIA MANTA
 ZONA 1

ELECCIONES
 SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAGÓ
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019

Gregory Benitez
 F. PRESIDENTE DE LA JRV

[Handwritten signature]

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 28 FEB 2020

Dr. Diego Chamorro Papinosa
 NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA





00014228

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302406648

Nombres del ciudadano: MONTALVAN DELGADO RUTH CIELO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 6 DE FEBRERO DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONTADOR PUBLICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BERMUDEZ CEVALLOS JULIO CESAR

Fecha de Matrimonio: 27 DE OCTUBRE DE 1978

Nombres del padre: MONTALVAN CARVACHE MIGUEL ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DELGADO LOPEZ YOLANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE FEBRERO DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: GENESIS YARITZA ROCA MACIAS - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



Ruth Cielo Montalvan Delgado



Vendedor

N° de certificado: 205-306-59319



205-306-59319

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DE GUATEMALA
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y VOTACION

130240664-8

ESTADO CIVILIZADO
JULIO CESAR
BERNARDEZ CEVALLOS



CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

9058 F **9058 - 287** **1302406648**
 PARTIDA DE CERTIFICADO DE CIRCULAR DE

MONTALVAN DELGADO RUTH CIELO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA MAMABE
CANTON MANTA
CIRCUNSCRIPCION 1
PARROQUIA MANTA
ZONA

ELECCIONES
 SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 VOTÓ EN EL 2019

[Signature]
 F. PRESIDENTE DE LA JRV

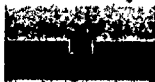
Junior Benitez

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al Interesado

Manta, a **28 FEB 2020**

[Signature]
Dr. Diego Chamorro Peplnosa
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





00014229

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1315720787

Nombres del ciudadano: VILLAFUERTE MOREIRA KARINA GUADALUPE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTO

Fecha de nacimiento: 18 DE FEBRERO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROMERO GALARZA ALEX ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 22 DE MARZO DE 2019

Nombres del padre: VILLAFUERTE PICO DIOFRE ESTALIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MOREIRA VILLAFUERTE FATIMA ROCIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE MARZO DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: GENESIS YARITZA ROCA MACIAS - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



Karina villaFuerte.



Comprobado

N° de certificado: 207-306-59120

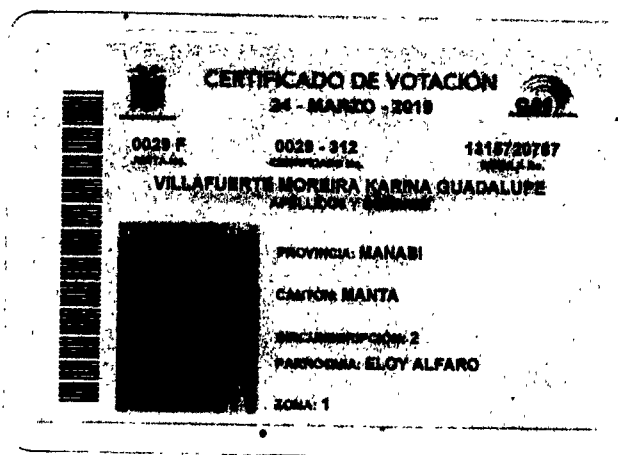
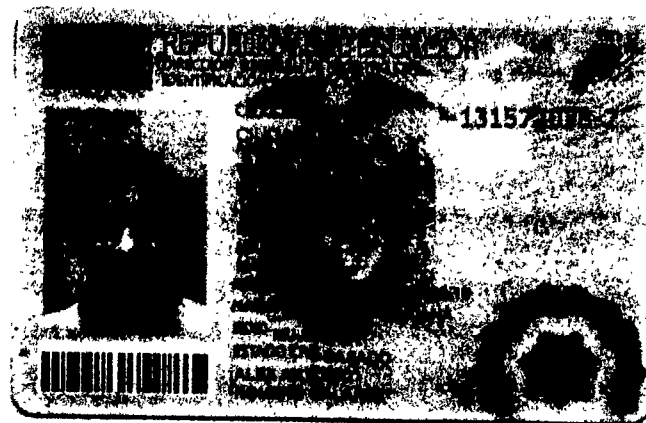
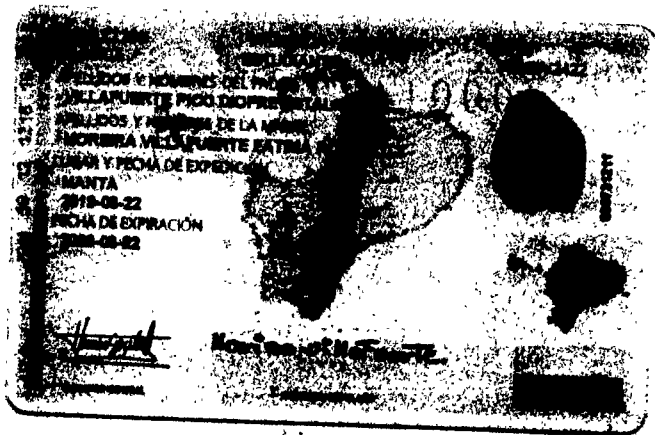


207-306-59120

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Karina Villafuerte

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 28 FEB 2020

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





00014230

CERTIFICADO DE MATRIMONIO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Fecha de registro de matrimonio: 27 DE OCTUBRE DE 1978

Lugar de registro de matrimonio (país/provincia/cantón/parroquia)

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Tomo / Página / Acta: 3 / 78 / 472

CÓNYUGES



MONTALVAN DELGADO RUTH CIELO

NUI/Pasaporte: 1302406648

Nacionalidad: ECUATORIANA



BERMUDEZ CEVALLOS JULIO CESAR

NUI/Pasaporte: 1303392086

Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 27 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: ROCHE RUIZ DANNY JAVIER

N° de certificado: 201-305-91128



201-305-91128

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Factura: 001-004-000018112

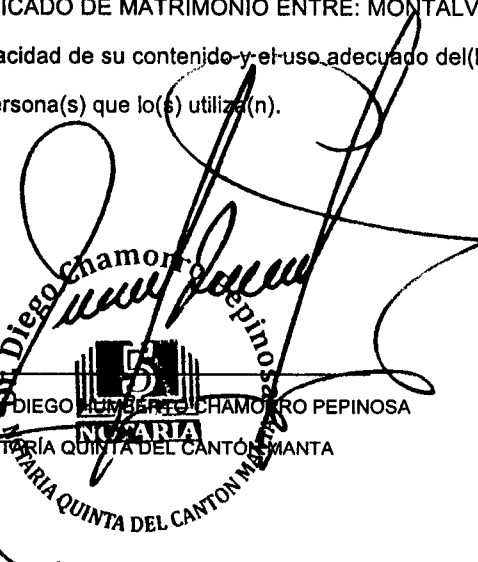


20201308005C00662

**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE
ELECTRÓNICO N° 20201308005C00662**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) RUTH CIELO MONTALVAN DELGADO, de la página web y/o soporte electrónico, <https://apps.registrocivil.gob.ec/portalCiudadano/valida.jsf;jsessionid=qbdOPbhKBtQ8Pe9dvTqdeRcd0VBRWUzGq5kGynQG.eapexterno2.srv.registrocivil.local:srv-ext-portal-2> el día de hoy 28 DE FEBRERO DEL 2020, a las 15:57, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. CERTIFICADO DE MATRIMONIO ENTRE: MONTALVAN DELGADO RUTH CIELO Y BERMUDEZ CEVALLOS JULIO CESAR La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utilizó(n).

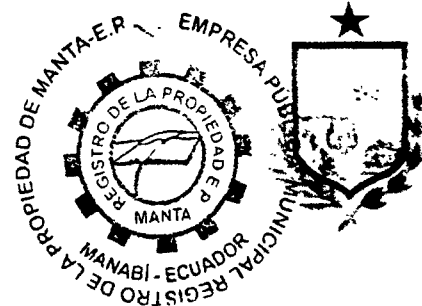
MANTA, a 28 DE FEBRERO DEL 2020, (15:57).


NOTARIO(A) DIEGO ALBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00014231



Ficha Registral-Bien Inmueble

70400

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-20002431

Certifico hasta el día de hoy 05/02/2020 14:30:27:

INFORMACION REGISTRAL

Tipo de Bien: LOTE DE TERRENO

Código Catastral: 32512122000

Fecha Apertura: martes, 09 de abril de 2019

Cantón: MANTA

Parroquia: TARQUI

Barrio-Sector: N/D

Superficie del Bien: 150,57m2

Avenida: N/D

Calle: N/D

Dirección del Bien: Lote de terreno ubicado en Urbirrios actualmente Ciudadela San Francisco

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en Urbirrios (antes Mazato), actualmente Ciudadela San Francisco de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos; LOTE DOS: Frente: 9.50m. Con calle planificada; Atrás: 9.50m.- lote 6; Costado Derecho: 15.85m. Lote 3; Costado izquierdo: 15.85m. Lote 1. Área Total: 150.57m2

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3269	28/dic./2007	44.392	44.406
COMPRA VENTA	SUBDIVISION CON DEMANDA	3773	22/nov./2018	101.410	101.437
DEMANDAS	CANCELACIÓN DE DEMANDA	27	24/ene./2019	450	457
COMPRA VENTA	SUBDIVISIÓN DE TERRENO	1026	09/abr./2019	28.511	28.537

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el : viernes, 28 de diciembre de 2007

Número de Inscripción: 3269

Folio Inicial: 44392

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6545

Folio Final: 44406

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de diciembre de 2002

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA CON DEMANDAS QUE TIENE UNA CUANTIA USD \$ 291.30 , Un cuerpo de terreno ubicado en Urbirrios (antes Mazato), de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, setenta metros y Calle Planificada; Por Atrás, setenta metros y señor Genereido Rodríguez, Por el Costado Derecho, ochenta metros y señor Danny Rodríguez; y, Por el Costado Izquierdo, ochenta metros y señor Didimo Pin; teniendo una superficie total de: CINCO MIL SEISCIENTOS METROS CUADRADOS. Con fecha Junio 29 del 2005, bajo el No. 110, se encuentra inscrita Demanda Ordinaria, propuesta por Rosario del Carmen Macay Pinargote, contra Ricardo Danilo Rodríguez Rivera, dictada por el Juzgado 5to. De lo Civil de Manabí, el 08 de Junio del 2005, sobre una superficie de 150 M2. Posteriormente dicha Demanda se encuentra cancelada con fecha Julio 28 del 2.009, y Adjudicada al actor, mediante Sentencia dictada por el Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí el 26 de Septiembre de 2006. Con fecha Agosto 29 del 2005, bajo el No. 157 se encuentra inscrita Demanda Ordinaria, propuesta por Ramón Aquiles Macay Reyes, dictada por el Juzgado XXV de lo Civil de Manabí, el 03 de Junio del 2005, sobre una Sup. De 258 M2. Posteriormente dicha Demanda se encuentra cancelada y adjudicada al actor con fecha Marzo 15 del 2.011, bajo el No. 73, mediante Sentencia dictada el 27 de Septiembre del 2.010 por el Juzgado XXV de lo Civil de Manabí. Con fecha

Certificación impresa por :maritza_fernandez

Ficha Registral: 70400

miércoles, 05 de febrero de 2020 14:30

Pag 1 de 4

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta - EP.

FECHA: 05 FEB 2020

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico

Telf.053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Septiembre 22 del 2005, se encuentra inscrita Demanda Ordinaria, propuesta por Rosa Guillermina Carrión Matamoros, contra Ricardo Danilo Rodríguez Rivera, dictada por el Juzgado 5to. De lo Civil de Manabí, sobre una Superficie de 300 M2. Con fecha Octubre 11 del 2005, bajo el N.- 211 se encuentra inscrita Reforma de Demanda, propuesta por Rosa Guillermina Carrión Matamoros, dictada por el Juzgado 5to. De lo Civil de Manabí, reforman las medidas y linderos de terreno que mide Un mil ochocientos sesenta metros cuadrados. Posteriormente dicha Demanda se encuentra cancelada Con fecha Enero 31 del 2008, bajo el No. 30 adjudicada al actor. Mediante sentencia dictada el 11 de Mayo del 2007. Con fecha Diciembre 7 del 2005, bajo el N.- 288 se encuentra inscrita Demanda, propuesta por Letty Eusebia Pilay Pincay, contra Ricardo Danilo Rodríguez Rivera, dictada el 05 de Octubre del 2005, por el Juzgado XXV de lo Civil de Manabí, sobre un terreno que mide 300 M2. Posteriormente dicha Demanda se encuentra cancelada con fecha Diciembre 29 del 2010, bajo el No. 438, y adjudicada al actor, mediante Sentencia dictada el 27 de Septiembre del 2010, por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí. Con fecha 25 de Agosto del 2005 bajo el N.- 154, tiene inscrito Demanda de Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio, dictada por el Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Manabí, el 05 de Julio del 2005, propuesta por la Sra. María Elena Macay Pinargote, en contra del Señor Ricardo Danilo Rodríguez Rivera. Un cuerpo de terreno en el cual se ha construido una vivienda, ubicado en la Ciudadela San Francisco de esta Ciudad de Manta. Teniendo una superficie de: 390 metros cuadrados. Con fecha Agosto 21 del 2007 bajo el N.- 156, se encuentra inscrita Reforma de Demanda, propuesta por la Señora María Elena Macay Pinargote, dictada por el Juzgado XXI de lo Civil de Manabí, el 5 de Julio del 2005, contra el Señor Ricardo Danilo Rodríguez Rivera, sobre un cuerpo de terreno ubicado en la Ciudadela San Francisco de esta Ciudad de Manta. Con una superficie total de: 390 metros cuadrados. Actualmente dicha Demanda se encuentra Cancelada con fecha 15 de Noviembre del 2011 bajo el N.- 420, y adjudicada al actor, mediante Sentencia dictada el 21 de Octubre del 2011, por el Juzgado XXI de lo Civil de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MONTALVAN DELGADO RUTH CIELO	SOLTERO(A)	MANTA
COMPRADOR	BERMUDEZ CEVALLOS JULIO CESAR	SOLTERO(A)	MANTA
COMPRADOR	SANTANA BERMUDEZ JESSICA MARIA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	RODRIGUEZ RIVERA RICARDO DANILO	SOLTERO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3182	12/dic./2001	35.931	35.938

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] **SUBDIVISION CON DEMANDA**

Inscrito el : jueves, 22 de noviembre de 2018

Número de Inscripción: 3773

Folio Inicial: 101410

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7715

Folio Final: 101437

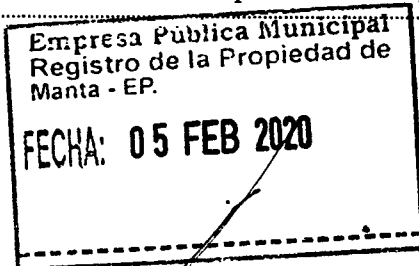
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

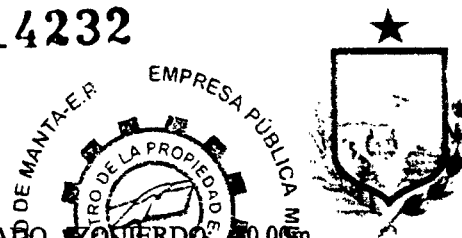
Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 de noviembre de 2018

a.- Observaciones:

SUBDIVISION CON DEMANDA.- Los señores Conyuges JESSICA MARIA SANTANA BERMUDEZ Y TOMASZ STANISLAW SZYMCZYK, debidamente representados por la señora OLGA DEL CARMEN BERMUDEZ CEVALLOS. Los mencionados propietarios, que hoy libre y voluntariamente han decidido repartirse el mencionado BIEN INMUEBLE CON DEMANDA. A la señora JESSICA MARIA SANTANA BERMUDEZ, le corresponde: Una parte del cuerpo de terreno ubicado en Urbirrios (antes Mazato), de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos; FRENTE: 28.00m, Calle Publica existente; ATRAS: 28.00m. Area a favor de Julio Cesar Bermúdez Cevallos; COSTADO DERECHO: 40.00m. Area a favor de Ruth Cielo Montalván Delgado; COSTADO IZQUIERDO: 40.00m. Actual Avenida 238-A; AREA TOTAL: 1.120,00M2 a la señora RUTH CIELO MONTALVAN DELGADO, le corresponde: Una parte del cuerpo de terreno ubicado en Urbirrios (antes Mazato), de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos; FRENTE: 38.35m. Calle publica existente; ATRAS: 38.35m. Calle publica





existente; COSTADO DERECHO: 80.00m. Calle publica existente; COSTADO IZQUIERDO: 80.00m. Linderando en 40.00m. Con Jessica Santana Bermúdez y en 40.00m. Con Julio Bermúdez Cevallos; AREA TOTAL: 3.040,00M2. Al señor JULIO CESAR BERMUDEZ CEVALLOS, le corresponde: Una parte del cuerpo de terreno ubicado en Urbirrios (antes Mazato), de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, inscrita dentro de las siguientes medidas y linderos; FRENTE: 28.00m. Calle publica existente; ATRAS: 28.00m. Área a favor de Jessica Santana Bermúdez; COSTADO DERECHO: 40.00m. Actual Avenida 238-A; COSTADO IZQUIERDO: 40.00m. Área a favor de Ruth Montalván Delgado; AREA TOTAL: 1.120,00m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	MONTALVAN DELGADO RUTH CIELO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	BERMUDEZ CEVALLOS JULIO CESAR	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	SANTANA BERMUDEZ JESSICA MARIA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	SZYMCZYK TOMASZ STANISLAW	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial
COMPRA VENTA	3269	28/dic./2007	392

Registro de : DEMANDAS

[3 / 4] CANCELACIÓN DE DEMANDA

Inscrito el : jueves, 24 de enero de 2019

Número de Inscripción: 27

Folio Inicial: 450

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 611

Folio Final: 457

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 16 de enero de 2019

a.- Observaciones:

Cancelación de Demanda dentro del número del Juicio Ordinario 13321-2005-0120 Terreno ubicado en Urbirrios (antes Mazato), de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL		MANTA
DEMANDADO	RODRIGUEZ RIVERA RICARDO DANILO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	BALDEON RIVERA DOLORES VICENTA	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
DEMANDAS	207	10/oct./2005	1.129	1.132

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Inscrito el : martes, 09 de abril de 2019

Número de Inscripción: 1026

Folio Inicial: 28511

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2028

Folio Final: 28537

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 de abril de 2019

a.- Observaciones:

SUBDIVISIÓN DE TERRENO*A la señora RUTH CIELO MONTALVAN DELGADO, le corresponde: Una parte del cuerpo de terreno ubicado en Urbirrios (antes Mazato), de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta; AREA



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Ciudad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
MANABÍ - ECUADOR	MONTALVAN DELGADO RUTH CIELO	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
DEMANDAS	1
<<Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

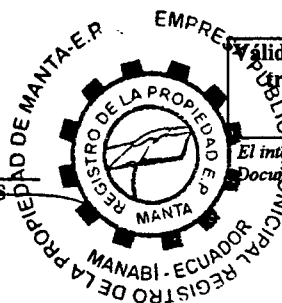
Emitido a las : 14:30:27 del miércoles, 05 de febrero de 2020

A petición de: MONTALVAN DELGADO RUTH CIELO

Elaborado por : MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ
COQUE

130590835-0

AB. CRISTHIAN VALENCIA SANTOS
Firma del Registrador (S)



**Valido por 30 días, Excepto que se diera un
traspaso de dominio o se emitiera un
gravamen.**

*El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad de Manta.*

Puede verificar la validez de este documento ingresando a:
www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos
o leyendo el código QR.

Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas

Código Seguro de Verificación (CVS)



70400



Certificación impresa por :maritza_fernandez
Ficha Registral: 70400
miércoles, 05 de febrero de 2020 14:30
Pag 4 de 4

**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta - EP.**

FECHA: 05 FEB 2020

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf. 053 702602
www.registropmanta.gob.ec

00014233

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO****N° 022020-010744**

N° ELECTRÓNICO : 203471

Fecha: 2020-02-07

*El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:***DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 3-25-12-122-000

Ubicado en: BARRIO SAN FRANCISCO LOTE 02

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 150.27 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1302406648	MONTALVAN DELGADO-RUTH CIELO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 4,350.77

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 4,350.77

SON: CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA DÓLARES 77/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 07 marzo 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



110751ANMLIEI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2020-02-08 17:59:31

N° 022020-011527

Manta, jueves 20 febrero 2020

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

2

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-25-12-122-000 perteneciente a MONTALVAN DELGADO RUTH CIELO con C.C. 1302406648 ubicada en BARRIO SAN FRANCISCO LOTE 02 BARRIO SAN FRANCISCO PARROQUIA ELOY ALFARO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$4,350.77 CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA DÓLARES 77/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.***Fecha de expiración: sábado 21 marzo 2020**

Código Seguro de Verificación (CSV)



111536Y3E1RUY

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

00014234**N° 012020-008989**

Manta, domingo 19 enero 2020

3

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MONTALVAN DELGADO RUTH CIELO** con cédula de ciudadanía No. **1302406648**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 19 marzo 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



18981KHISRL3

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

Nº 370247

OBSERVACIÓN
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI

CÓDIGO CATASTRAL 3-25-12-122-000 ÁREA 150.27 AVALUO 4350.77 CONTROL 850343 TÍTULO Nº 370247

VENDEDOR
C.C. / R.U.C. 1302406048 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL MONTALVAN DELGADO RUTH CIELO DIRECCIÓN BARRIO SAN FRANCISCO LOTE 02

ALCABALAS Y ADICIONALES
CONCEPTO IMPUESTO PRINCIPAL 43.51 JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL 13.05
VALOR A PAGAR \$ 56.56
TOTAL A PAGAR \$ 56.56
VALOR PAGADO \$ 56.56
SALDO \$ 0.00

ADQUIERE
C.C. / R.U.C. 1315720787 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL VILLAFUERTE MOREIRA KARINA DIRECCIÓN SIN GUADALUPE

Fecha de pago: 2020-02-20 11:09:51 - OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley



Código Seguro de Verificación (CSV)



T706773840

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

Nº 370248

OBSERVACIÓN
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI

CÓDIGO CATASTRAL 3-25-12-122-000 ÁREA 150.27 AVALUO 4350.77 CONTROL 650346 TÍTULO Nº 370248

VENDEDOR
C.C. / R.U.C. 1382406848 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL MONTALVAN DELGADO RUTH CIELO DIRECCIÓN BARRIO SAN FRANCISCO LOTE 02

ADQUIERE
C.C. / R.U.C. 1315720787 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL VILLAFUERTE MOREIRA KARINA GUADALUPE DIRECCIÓN S/N

Fecha de pago: 2020-02-20 11:18:16 - OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

CONCEPTO	UTILIDADES	VALOR A PAGAR
GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.00
IMPUESTO PRINCIPAL COMPRA-VENTA		10.96
	TOTAL A PAGAR	\$ 11.96
	VALOR PAGADO	\$ 11.96
	SALDO	\$ 0.00



Código Seguro de Verificación (CSV)



T1066614988

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000016648

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.:

MONTALVAN DELGADO RUTH CIELO

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: PARROQUIA TARQUI CIUD. SAN FRANCISCO

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

CAJA:

11/02/2020 11:51:39

FECHA DE PAGO:

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: lunes, 11 de mayo de 2020

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE

00014236

BanEcuador B.P.
20/02/2020 12:59:11 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1066444213
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP: mcchavez
INSTITUCION DEPOSITANTE: CONSEJO PROVINCIAL
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:
Comision Efectivo:
IVA 3
TOTAL:
SUJETO A VERIFICACION

1.00
0.54
0.06
1.60



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQ
UIA TARQUI, CANTON

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-501-000004271
Fecha: 20/02/2020 12:59:24 p.m.

No. Autorización:
2002202001176818352000121315010000042712020125911

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999
Dir : AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEV
A TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTON

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARQUI

20 FEB 2020
BanEcuador

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



Factura: 001-004-000018126

00014237



20201308005P00544

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20201308005P00544						
ACTO O CONTRATO: COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE FEBRERO DEL 2020, (16:49)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MONTALVAN DELGADO RUTH CIELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302406648	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	BERMUDEZ CEVALLOS JULIO CESAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303392086	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VILLAFUERTE MOREIRA KARINA GUADALUPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1315720787	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		4350.77					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20201308005P00544
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE FEBRERO DEL 2020, (16:49)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_ced_barras
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de **COMPRAVENTA** que otorgan los cónyuges **RUTH CIELO MONTALVAN DELGADO** y **JULIO CESAR BERMUDEZ CEVALLOS**, a favor de **KARINA GUADALUPE VILLAFUERTE MOREIRA**; firmada y sellada en Manta, el día de hoy veintiocho (28) de febrero del año dos mil veinte (2.020).-


Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

00014238

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción:

475

Número de Repertorio:

1058

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Seis de Marzo de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de ACLARACION Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 475 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1315720787	VILLAFUERTE MOREIRA KARINA GUADALUPE	COMPRADOR
1303392086	BERMUDEZ CEVALLOS JULIO CESAR	VENDEDOR
1302406648	MONTALVAN DELGADO RUTH CIELO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	32512122000	70400	ACLARACION Y COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : ACLARACION Y COMPRAVENTA

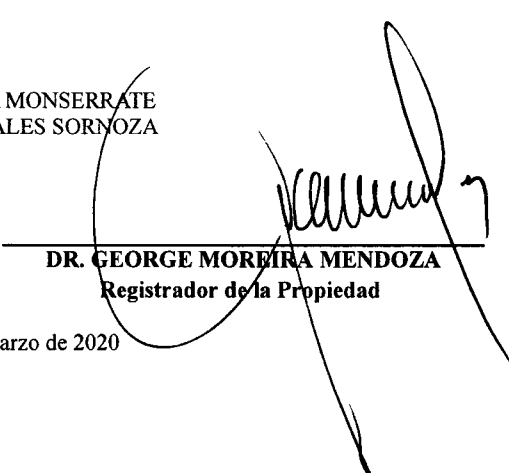
Fecha : 06-mar./2020

Usuario: juana_espinales

Revisión jurídica por:

Inscripción por: JUANA MONSERRATE
ESPINALES SORNOZA

J.E. 


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 6 de marzo de 2020

2000

100

100

100

100

100

100